

## **MATRÍCULA CURSO 2018-19. HOJA INFORMATIVA.**

### **ALUMNADO OFICIAL DE ESPAÑOL LENGUA EXTRANJERA:**

- **QUE HAYA OBTENIDO LA CALIFICACIÓN DE APTO EN MAYO/JUNIO DE 2018;**

**NOTA: excepto las personas que hayan sobrepasado el límite autorizado de faltas de asistencia a clase.**

### **A) INFORMACIÓN SOBRE LA MATRÍCULA**

- **Fecha de formalización de la matrícula oficial:**

<b>Para matricularse de Avanzado 1, Avanzado 2 y C1:</b>	20/06/2018 a las 9:00 horas. Se empezará a dar número a las 9:00 horas.
<b>Para matricularse de Básico A2, Intermedio 1 e Intermedio 2</b>	20/06/2018 a las 11:00 horas. Se empezará a dar número a las 11 horas.

- **Importante:**

- a) El alumnado oficial aprobado en mayo/junio que no formalice su matrícula el día 20 de junio perderá su derecho como alumnado oficial y su plaza podrá ser adjudicada a nuevo alumnado.
- b) Si un alumno oficial no puede formalizar la matrícula el día que le corresponde, la podrá formalizar, en el caso de que queden plazas, cualquier otro día después del día que le correspondía hasta el 10 de julio y en horario de 13 a 14h.
- c) Cada persona podrá recoger dos sobres de matrícula como máximo.
- d) Se podrá delegar la tramitación de la matrícula en otra persona.
- e) A la hora de la matrícula se hará público qué grupos tendrán clase, durante el curso 2018-2019, en la EOI de Palma (c/Aragón 59) o en el IES Arxiduc Lluís Salvador (c/ Gilabert de Centelles, 12, Palma).
- f) Una vez formalizada la matrícula sólo tendrán derecho a la devolución de la tasa de matrícula los alumnos que se vean afectados por la supresión de los estudios o grupos en los cuales se matricularon, como consecuencia de una decisión de la administración educativa.
- g) El horario de secretaría es de 9 a 14 horas.

## **B) PRECIOS DEL CURSO 2018-2019**

Se tienen que realizar 2 pagos: en el momento de la matrícula el centro proporcionará

### **a) Primer pago: un impreso de matrícula oficial para el pago del curso**

Entidades bancarias colaboradoras: véase hoja de pago

<b>TASAS</b>	Alumno ordinario	Familia numerosa general	Familia numerosa especial*	En situación de desempleo**
1 idioma	160,01€	80,01€	0€ (exenta de tasas)	0€ (exenta de tasas)

Segundo idioma y sucesivos: 148,74€ (familia numerosa general: 74,37€)

\*La condición de familia numerosa tiene que acreditarse con el carnet de familia numerosa actualizado (original y fotocopia).

\*\* La situación de desempleo tiene que acreditarse presentando el documento INFORME DE PERIODO ININTERRUMPIDO INSCRITO EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO (que se puede obtener por Internet). No se aceptan la tarjeta DARDE ni el certificado de inscripción en el SOIB como documentos acreditativos.

### **b) Segundo pago: un impreso para el pago de una cuota de 8€ por idioma en concepto de material escolar. En el momento de elegir el grupo, la EOI de Palma le proporcionará el impreso para realizar este pago.**